



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXIII- N°13519

Lunes 26 de Octubre de 2020

Edición de 11 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sra. Ana Florencia Perata
Ministro de Educación

Dr. Fabián Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Seguridad

Sr. Gustavo Andrés Hermida
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2020 - Dto. N° 903, 933, 947 2

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 2-11

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 903 **23-09-20**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Designar en el cargo Director General de Automotores - Personal Fuera de Nivel, dependiente de la Subsecretaría de Bienes y Servicios - Secretaría General de Gobierno, al agente Daniel Raúl MIGUEZ (D.N.I. N° 29.257.655 - Clase 1982), a partir del 7 de septiembre de 2020.-

Artículo 3°.- Reservar el cargo de revista Jefe de Departamento Central - Categoría 1 - C - Agrupamiento Personal Jerárquico, con 44 horas semanales de labor - Ley I N° 114, dependiente de la Dirección Provincial de Políticas para Adultos Mayores de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, al agente Daniel Raúl MIGUEZ (D.N.I. N° 29.257.655 - Clase 1982), conforme los Artículos 14° y 20° de la Ley I - N° 74.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará en la Jurisdicción 10 - Secretaría General de Gobierno - SAF 10 -. Secretaría General de Gobierno - Programa 1 - Conducción de la Secretaría General de Gobierno - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración de la Secretaría General de Gobierno.-

Dto. N° 933 **05-10-20**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado por los señores Walter Rubén SOULAGES (M.I. N° 13.036.026-Clase: 1959) en el cargo de Delegado UEP-Norte; al señor Máximo Teodoro YUZIUK (M.I. N° 17.065.454-Clase: 1966) en el cargo de Delegado UEP-Oeste; al señor Mario Enrique REGUILO (M.I. N° 21.386.331 - Clase: 1969) en el cargo de Delegado UEP-Meseta Central; y el señor Enrique Javier Norberto MARABOLI (M.I. N° 22.368.919 - Clase: 1971) en el cargo de Delegado UEP-Sur, en orden al período comprendido entre el día 10 de diciembre 2019 y la fecha del presente Decreto, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias que por hechos o actos que pudieran tener origen en el período objeto de la aprobación.-

Artículo 2°.- DESIGNAR al señor Walter Rubén SOULAGES (M.I. N° 13.036.026 - Clase: 1959) en el cargo de Delegado UEP-Norte, de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGIC), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 3°.- DESIGNAR al señor Máximo Teodoro YUZIUK (M.I. N° 17.065.454 - Clase: 1966) en el cargo de Delegado UEP-Oeste, de la Unidad Ejecutora Provin-

cial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGIC), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- DESIGNAR al señor Mario Enrique REGUILO (M.I. N° 21.386.331-Clase: 1969) en el cargo de Delegado UEP-Meseta Central, de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGIC), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 5°.- DESIGNAR al señor Enrique Javier Norberto MARABOLI (M.I. N° 22.368.919- Clase: 1971) en el cargo de Delegado UEP-Sur, de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (UEPMAGIC), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 67: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - SAF 101: Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Programa 17: Conducción VIRCH-VALDES - Actividad 01: Conducción y Administración UEPIAG VIRCH-VALDES, Programa 18: Conducción LOS ANDES - Actividad 01: Conducción y Administración UEPIAG LOS ANDES - Programa 19: Conducción MESETA CENTRAL - Actividad 01: Conducción y Administración UEPIAG MESETA CENTRAL - Programa 20: Conducción SENGUER SAN JORGE - Actividad 01: UEPIAG SENGUER SAN JORGE - Ejercicio 2020.-

Dto. N° 947 **05-10-20**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, establecido por el punto 1) del Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Designar a partir del 05 de octubre de 2020, como Personal de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, a la señora Cecilia Soledad CÓRDOBA (M.I.N° 30.550.835 - Clase 1.978) en los términos del Artículo 66° de la Ley I N° 74.-

Artículo 3°.- La funcionaria designada por el Artículo 2°, percibirá una remuneración equivalente al cargo Director - Personal Fuera de Nivel.-

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUINAN, MAURO OSCAR, para que dentro de TREINTA (30) DÍAS así lo acrediten en los autos caratulados: «QUINAN, MAURO OSCAR S/Suce-

sión ab-intestato», Expte. N° 000334/2020. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, octubre de 2020.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria de refuerzo

I: 22-10-20 V: 26-10-20

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BARBIERI DAVID RODOLFO en los autos caratulados «BARBIERI DAVID RODOLFO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000344/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre de 2020.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 22-10-20 V: 26-10-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IGLESIAS, ANTONIA para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «IGLESIAS ANTONIA S/Sucesión ab-intestino (Expte. 001400/2020) Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 28 de 2020.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 23-10-20 V: 27-10-20

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horado Mures, Secretaría a cargo de la Dra.

Helena Casiana Castillo, en autos: «GOMEZ, Martha Rosa S/Sucesión ab-intestado (Expte. 451(2020)», declara abierto el juicio sucesorio de Martha Rosa GOMEZ debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).
Puerto Madryn de octubre de 2020.

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario

I: 23-10-20 V: 27-10-20

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GOMEZ MARIO CESAR en los autos caratulados «GOMEZ MARIO CESAR S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000305/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, septiembre 10 de 2020.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 26-10-20 V: 28-10-20

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GARCIA NESTOR ALFREDO en los autos caratulados «GARCIA NESTOR ALFREDO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000360/2020), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre 16 de 2020

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 26-10-20 V: 28-10-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Familia de la Circunscripción Judicial Rawson con asiento en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut, sito en Avda. 25 de Mayo 222, a cargo de la Dra. Silvia Teresita APAZA, Juez, Se-

cretaría del Dr. Daniel MANSE, en los autos caratulados: «Asesoría de Familia s/Supresión de apellido Abigail Xiomara Reyes Boshant» (Expte. N° 88 - Años: 2020): cita y emplaza por el término de quince (15) días desde la última publicación al Sr. Martín Elías REYES (DNI 32.954.488) a formular oposición del trámite de supresión de apellido paterno.

Providencia que lo ordena: «Rawson, 14 de febrero de 2020-Publíquese el pedido de supresión de apellido en el Boletín Oficial por un (1) día por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo los interesados formular oposición dentro del término de quince (15) días desde la última publicación (Fdo.) Dra. Silvia Teresita APAZA - JUEZ».

Se deja constancia que la publicación se efectuará sin costo atento que el presente expediente se tramita por intermedio de la Asesoría de Familia de la ciudad de Rawson - Chubut.

Rawson, Chubut, 28 de febrero de 2020.

DANIEL EDGARDO MANSE
Secretario Letrado

P: 26-10-20 y 26-11-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N°2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMACHO, FRANCISCO para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «CAMACHO FRANCISCO s/Sucesión abintestato», Expte. N° 001243/2020. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto de 2020.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria de Refuerzo

I: 26-10-20 V: 28-10-20.

CONCURSO PREVENTIVO

Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza. Autos N° 1.253.095 caratulados "ICEO S.A. P/ CONCURSO PEQUEÑO", fecha de presentación en concurso 4/08/2020. El 02/09/2020 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma ICEO S.A. CUIT 30-70926212-9. Fechas fijadas: A- VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2020 para que la sindicatura que resulte designada emita el informe requerido por los arts. 14 incs. 11 y 12 y 16 LCQ.; el que estará a disposición de la concursada y demás

interesados por el término de diez días a contar desde su publicación en lista; B- TRES DE MARZO DE 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art. 14 inc. 3°); pudiendo, la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el DIECISIETE DE MARZO DE 2021 . C- DIECINUEVE DE ABRIL DE 2021 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35); dictándose resolución el DIECISIETE DE MAYO DE 2021. D- QUINCE DE JUNIO DE 2021 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 LCQ.; pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2021. E- Fijar el día PRIMERO DE JUNIO DE 2021 como fecha hasta la cual la concursada deberá presentar a sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41); dictándose resolución de categorización el VEINTIOCHO DE JULIO DE 2021. F- Fijar el día TREINTA DE DICIEMBRE DE 2021, como fecha hasta la cual las concursadas gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con 20 días de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad (arts. 43; 45 y 67 LCQ), y fijándose la audiencia del día VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE 2021 a las 09:00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. G- Sindicatura designada: ESTUDIO PEÑA - PEÑA, Bolilla N° 24295, con domicilio legal en MARTINEZ DE ROSAS 21, CIUDAD, MENDOZA y número de teléfono 2613906877. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA Juez

I: 20-10-20 V: 26-10-20

EDICTO

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE MANBRU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Diciembre de 2017, se designa el Directorio de MANBRU SA, el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ricardo Fernando TRAVERSINI LOZA, DNI 29.416.589, domiciliado en calle Perito Moreno N° 1671 - Trelew, Provincia de Chubut; Director Suplente: Raúl Matías CERESETO, DNI 26.889.481, domiciliado en López y Planes N° 145 - Trelew, Provincia de Chubut.

Publíquese por un día.

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 26-10-2020

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto de CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA:

DENOMINACION: «PESQUERA SIERRA GRANDE S.A.».- SOCIOS: «LA ESCALERONA S.A.» CUIT 30-71457345-0, con domicilio legal en Ruta Provincial 1 y Ruta Provincial 41 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut inscripta en la IGJ de esta provincia bajo el n° 9.779, al Folio 107 del Libro I, Tomo VIII de Sociedades Comerciales el 29/07/2014 y «FDC GROUP S.A.», CUIT 30-71566606-1, con domicilio legal en Teniente Gal. Juan D. Perón 555, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ de la ciudad de Buenos Aires bajo el n° 11426, del Libro 84, Tomo de sociedades por Acciones con fecha 14/06/2017.- **INSTRUMENTO DE CONSTITUCION:** Escritura 343, Folio 1023 de fecha 18-12-2019, y Escritura de Modificación de Estatuto Social 169 de fecha 02-09-2020, Folio 468, ambas ante la Escribana de Puerto Madryn Chubut, Marta M. Cerretini, titular del Registro N° 52. **DOMICILIO:** Ruta Provincial 1 y Ruta Provincial 42 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut. **DURACION:** 99 años desde su inscripción en el Registro Público. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) **PESQUERA:** Extracción, captura, pesca, adquisición, acondicionamiento, conservación, enfriamiento, refrigeración, congelamiento a bordo o en tierra, secado, salado, elaboración, procesamiento, transformación, explotación, enlatado, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, enajenación y transporte, por cualquier medio, de pescados, mariscos o cualquier fruto, animal o producto del mar y/o de seres u organismos que tengan en aguas provinciales y/o nacionales, en mares libres o de terceros países, así como en ríos, lagos y lagunas su medio normal de vida, según posibles convenios públicos o privados y/o licencias o permisos de cualquier índole. Adquisición, elaboración, procesamiento, transformación, explotación, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, enajenación y transporte, por cualquier medio, de alimentos; harinas, aceites y cualquier otro producto, subproducto, y derivado de los seres u organismos detallados en el párrafo anterior. Explotación de instalaciones de secaderos y ahumaderos. Instalaciones conserveras, criaderos de mariscos y peces y su transporte de toda índole y clase. La explotación pesquera se realizara con buques propios y/o de terceros, asociados como terceros o arrendados a terceros. Utilización, explotación, armamento, arrendamiento, fletamento, administración, compra, venta, importación, exportación y reparación de buques, embarcaciones y artefactos navales b) **COMERCIAL:** mediante la compraventa de materia prima o productos procesados de la actividad pesquera en general. Podrá fraccionar productos comprados, reembalar el producto cuando corresponda, ejercer la representación de empresas o productos, vender por cuenta y orden de terceros, asumiendo o no la responsabilidad de la venta a crédito y

su facturación; c) **EXPORTADORA:** podrá realizar importaciones y/o exportaciones de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de productos del mar, realizando todos los trámites previos a la importación y/o exportación, participar en ferias y exposiciones por cuenta propia o en representación de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- **CAPITAL SOCIAL:** CIEN MIL PESOS representados por cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- **ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. Por decisión de los accionistas integran el primer directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto ROCCA argentino, nacido el 2/02/1952, DNI 10.076.200, CUIL 20-100765200-6, casado en 1° nupcias con María Mercedes Peña, empresario, domiciliado en Boulevard Brown 1.917 de Puerto Madryn, Chubut. Director Suplente: José Francisco VILAS BARREIRO, español; nacido el 18/11/1976, DNI para extranjeros 95.571.998, CUIL 20-95571998-1, casado en 1° nupcias con Andreza Da Costa Vilas, domiciliado en 25 de Mayo 752 DE Puerto Madryn, Chubut, quienes aceptan el cargo. **CIERRE DE EJERCICIO:** 31 de Marzo de cada año.- La sociedad prescinde de sindicatura.-

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ
A/C Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 26-10-20

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho
Dirección de Despacho
Departamento Registro y Verificaciones

Rawson, Chubut 05 de octubre de 2020

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, a la docente ROJEL, Isabel (M.I. N° 11.438.610), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 125/2020, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Sra. ELIANA ANALIA MORALES
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino de la docente ROJEL, Isabel (M.I. N° 11.438.610 - Clase 1955), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno.-

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.-

Artículo 4°.- De forma.-

Firmado por:

Prof. Ana Florencia PERATA Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Ministerio de Educación.

Dr. Andrés Matías Meiszner - Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN XIII N° 125/2020.-

I: 16-10-20 V: 29-10-20

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho
Dirección de Despacho

Departamento Registro y Verificaciones

Rawson, Chubut 06 de octubre de 2020

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al docente ESCOBAR, José Santos (M.I. N° 25.124.122), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 95/2020, en cumplimiento de lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Sra. ELIANA ANALI MORALES
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporario de Destino del docente ESCOBAR José Santos (M.I. 25.124.122 - Clase 1976), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios.-

Artículo 3°.- De forma.

Firmado por:

Dr. Andrés Matías Meiszner - Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN XIII N° 95/2020

I: 16-10-20 V: 29-10-20

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL

CITACIÓN

Se notifica al agente Gabriel Alejandro MONTERO que debe presentarse en un plazo de setenta y dos (72) horas, en la oficina de Personal del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, a los fines de notificarse de las actuaciones que se labran bajo Expediente N° 40.172/2020. La no comparencia, será tenida como conformidad con lo actuado.-

Rawson, 13 de octubre de 2020. Firma: Máximo Gabriel PEREZ CATAN, Presidente del INSTITUTO AUTÁRQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL, Moreno 412 - (U9103AOJ) Rawson - Provincia del Chubut.

MÁXIMO GABRIEL PEREZ CATAN

Presidente

Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural

I: 23-10-20 V: 27-10-20

EDICTO

TRANSPORTE SAN MARTIN S.R.L.
CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS

El Socio Ismael Biss, en virtud de lo normado en el Art. 55 de la LGS, y ante la negativa a convocar de la Gerencia, CONVOCA a Reunión de Socios, a realizarse el día 13 de Noviembre de 2020 a las 11 hs, en su sede social de Avda. José de San Martín N°49 de la ciudad de Rawson, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Tratamiento Estados contables por los ejercicios iniciados 06/09/2012 y finalizado el 31/12/2012; iniciado 01/01/2013 y finalizado 31/12/2013; iniciado 01/01/2014 y finalizado 31/12/2014; iniciado 01/01/2015 y finalizado 31/12/2015; iniciado 01/01/2016 y finalizado 31/12/2016; iniciado 01/01/2017 y finalizado 31/12/2017; iniciado 01/01/2018 y finalizado 31/12/2018; iniciado 01/01/2019 y finalizado 31/12/2019;

2. Tratamiento gestión Gerente por los ejercicios mencionados en 1.

3. Informe Gerencia sobre motivos para convocatoria fuera del plazo legal del art. 245 LGS

4. Informe Gerencia sobre estado documentación contable y legal de la sociedad.

5. Tratamiento de Acción de Responsabilidad contra el Gerente.

ISMAEL ELISEO BISS

SOCIO

TRANSPORTES SAN MARTIN SRL

SILVANA VANINA JARA

ABOGADA

I: 21-10-20 V: 27-10-20

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 02/2020**

-Objeto: «Adquisición de EQUIPOS INFORMATICOS con sus licencias de software Windows y Office, Auriculares y Cámara web. NOTEBOOKS con sus licencias de software Windows y Office, MOUSE OPTICO y MALETIN. DISCOS SSD y MODULOS DE MEMORIA»

-Fecha de Apertura: viernes 20 de noviembre de 2020 a las 10 (diez) horas.

-Plazo de presentación de las Ofertas: hasta el día 20/11/2020 a las 10,00 hs, en las oficinas de la Dirección de Administración del MPF. Rivadavia N° 532, Rawson - Chubut. (9103).

-Lugar de Apertura de las Ofertas: Dirección de Administración del Ministerio Público Fiscal. Oficina de Compras. Rivadavia N° 532. Rawson - Chubut. (9103).

-Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del MPF - Oficina de Compras - Rivadavia N° 532 - Rawson - Chubut. TE: 0280-4486205- int. 110.

Oficinas del Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Comodoro Rivadavia:

Máximo Abásolo N° 980. TE: 0297-4463701/2520/2408.

Presupuesto Oficial: Pesos: Tres millones cuatrocientos veinte mil (\$ 3.420.000).

Garantía de Oferta: Pesos: Treinta y cuatro mil doscientos (\$ 34.200).

I: 21-10-20 V: 28-10-20

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 23/2020

Objeto: «Adquisición de Equipos Informáticos Varios»

Fecha y hora de apertura: 29 de Octubre de 2020, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 29/10/2020 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 22-10-20 V: 27-10-20

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Energía y**

Planificación

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/20

«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS EN BARRIO 22 DE AGOSTO DE LA CIUDAD DE TRELEW»

Presupuesto Oficial: \$132.933.362,72 (UVIs 2.605.004,16)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento treinta y dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos sesenta y dos con setenta y dos centavos (\$132.933.362,72), mes base septiembre 2020; equivalente a Unidades de vivienda dos millones seiscientos cinco mil cuatro con dieciséis (Uvis 2.605.004,16) Valor UVI al día 31/08/2020 (51,03).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento veintidós millones setecientos siete mil setecientos diecinueve con cuarenta y tres centavos (\$122.707.719,43).-

Plazo de Ejecución: Trescientos noventa (390) días corridos.-

Garantía de Oferta: un millón trescientos veintinueve mil trescientos treinta y tres con sesenta y dos centavos (\$1.329.333,62).-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web www.ipvydu.gov.ar.-Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gov.ar, sin costo.Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Lunes 16 de noviembre de 2020 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Lunes 16 de noviembre de 2020, a partir de las 11 hs. Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 23-10-20 V: 29-10-20

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/20
«PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 43 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN»**

RENGLÓN I: 23 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$104.355.335,03 (UVIs

2.044.980,11)

Presupuesto Oficial: Pesos ciento cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cinco con tres centavos (\$104.355.335,03), mes base septiembre 2020; equivalente a Unidades de vivienda dos millones cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta con once (Uvis 2.044.980,11) Valor UVI al día 31/08/2020 (51,03).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos ciento cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cinco con tres centavos (\$104.355.335,03).-

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.-

Garantía de Oferta: un millón cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y tres con treinta y cinco centavos (\$1.043.553,35).-

RENGLÓN II: 20 VIVIENDAS

Presupuesto Oficial: \$91.429.549,84 (UVIs 1.791.682,34)

Presupuesto Oficial: Pesos noventa y un millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta y cuatro centavos (\$91.429.549,84), mes base septiembre 2020; equivalente a Unidades de vivienda un millón setecientos noventa y un mil seiscientos ochenta y dos con treinta y cuatro (Uvis 1.791.682,34) Valor UVI al día 31/08/2020 (51,03).-

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos noventa y un millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta y cuatro centavos (\$91.429.549,84).-

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.-

Garantía de Oferta: novecientos catorce mil doscientos noventa y cinco con cuarenta y nueve centavos (\$914.295,49).-

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y/o en el sitio web www.ipvydu.gov.ar.-Adquisición de Pliegos: Podrá ser descargado del sitio web www.ipvydu.gov.ar, sin costo.Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Lunes 16 de noviembre de 2020 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Lunes 16 de noviembre de 2020, a partir de las 11 hs. Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

I: 23-10-20 V: 29-10-20

**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152851 – EXPEDIENTE N° 02761-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de carne durante el mes de

Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 1.607.000).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152854 –

EXPEDIENTE N° 02760-MGyJ-20

• OBJETO: Provisión de verduras durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 230.760).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152855 – EXPEDIENTE N° 02768-MGyJ-20

• OBJETO: Provisión de pan durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 238.800).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152858 – EXPEDIENTE N° 02770-MGyJ-20

• OBJETO: Provisión de víveres secos durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (\$ 440.120).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152873 – EXPEDIENTE N° 02762-MGyJ-20

• OBJETO: Provisión de cubiertos descartables durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 81.000).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152857 – EXPEDIENTE N° 02769-MGyJ-20

• OBJETO: Provisión de artículos de limpieza e higiene personal durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Comodoro Rivadavia.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 583.260).-

FECHA DE APERTURA: 29/10/2020 – 10:30 HORAS
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle Yrigoyen N° 84 – Rawson (Chubut).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE MERCADERÍA: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de DIEZ (10) días corridos (máximo) a contar desde el siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuara mediante acreditación en la cuenta bancaria que el adjudicatario tenga habilitada en el Banco del Chubut S.A., a los QUINCE (15) días de la recepción de conformidad del servicio adjudicado y de la documentación requerida para estos efectos.

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle YRIGOYEN N° 84 de la ciudad de Rawson (CHUBUT) – Departamento Licitaciones y Compras.

TEL.: (0280) 4481136 / 4483123 / 4483179

Correo electrónico:

licitacionesycompras_mg@hotmail.com

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152822 – EXPEDIENTE N° 02773-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de carne durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Esquel.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 70.140).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152827 – EXPEDIENTE N° 02781-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de verduras durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Esquel.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 13.560).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152825 – EXPEDIENTE N° 02777-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de artículos de limpieza e higiene personal durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Esquel.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CIENTO DIECISIETE MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 117.065).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152828 – EXPEDIENTE N° 02782-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de víveres secos durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Esquel.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 89.160).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152826 – EXPEDIENTE N° 02778-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de pan durante el mes de

Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Esquel.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 21.672).-

FECHA DE APERTURA: 29/10/2020 – 10:00 HORAS

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle Yrigoyen N° 84 – Rawson (Chubut).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE MERCADERÍA: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de DIEZ (10) días corridos (máximo) a contar desde el siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuara mediante acreditación en la cuenta bancaria que el adjudicatario tenga habilitada en el Banco del Chubut S.A., a los QUINCE (15) días de la recepción de conformidad del servicio adjudicado y de la documentación requerida para estos efectos.

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle YRIGOYEN N° 84 de la ciudad de Rawson (CHUBUT) – Departamento Licitaciones y Compras.

TEL.: (0280) 4481136 / 4483123 / 4483179

Correo electrónico:

licitacionesycompras_mg@hotmail.com

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152847 – EXPEDIENTE N° 02744-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de artículos de limpieza e higiene personal durante el mes e Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Trelew.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 936.278).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152849 – EXPEDIENTE N° 02746-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de verduras durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Trelew.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS QUINIENTOS CINCO MIL CIEN CON 00/100 CENTAVOS (\$ 505.100).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTIÓN DE COMPRAS N° 152840 – EXPEDIENTE N° 02748-MGyJ-20

- **OBJETO:** Provisión de carne durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Trelew.-

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRES MILLO- NES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 3.982.600).-

Referencia: CONCURSOS DE PRECIOS SEGÚN GES-

TION DE COMPRAS N° 152843 – EXPEDIENTE N° 02740-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de pan durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Trelew.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 250.650).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152844 – EXPEDIENTE N° 02741-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de cubiertos y bandejas descartables durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Trelew.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 130.430).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152850 – EXPEDIENTE N° 02749-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de víveres secos durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Trelew.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 1.098.898).-

FECHA DE APERTURA: 29/10/2020 – 10:30 HORAS

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle Yrigoyen N° 84 – Rawson (Chubut).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE MERCADERÍA: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de DIEZ (10) días corridos (máximo) a contar desde el siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuara mediante acreditación en la cuenta bancaria que el adjudicatario tenga habilitada en el Banco del Chubut S.A., a los QUINCE (15) días de la recepción de conformidad del servicio adjudicado y de la documentación requerida para estos efectos.

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle YRIGOYEN N° 84 de la ciudad de Rawson (CHUBUT) – Departamento Licitaciones y Compras.

TEL.: (0280) 4481136 / 4483123 / 4483179

Correo electrónico:

licitacionesycompras_mg@hotmail.com

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152835 – EXPEDIENTE N° 02757-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de víveres secos durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Puerto Madryn.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100

CENTAVOS (\$ 165.590).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152837 – EXPEDIENTE N° 02756-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de carne durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Puerto Madryn.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 584.800).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152830 – EXPEDIENTE N° 02755-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de artículos de limpieza e higiene personal durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Puerto Madryn.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 219.678).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152831 – EXPEDIENTE N° 02754-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de pan durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Puerto Madryn.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 46.400).-

Referencia: CONCURSO DE PRECIOS SEGÚN GESTION DE COMPRAS N° 152834 – EXPEDIENTE N° 02753-MGyJ-20

- OBJETO: Provisión de verduras durante el mes de Octubre para internos alojados en la Unidad Regional de Puerto Madryn.-

- PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 139.050).-

FECHA DE APERTURA: 29/10/2020 – 10:20 HORAS

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle Yrigoyen N° 84 – Rawson (Chubut).

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días hábiles a contar desde la fecha de apertura.

PLAZO DE ENTREGA DE MERCADERÍA: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de DIEZ (10) días corridos (máximo) a contar desde el siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: El pago se efectuara mediante acreditación en la cuenta bancaria que el adjudicatario tenga habilitada en el Banco del Chubut S.A., a los QUINCE (15) días de la recepción de conformidad del servicio adjudicado y de la documentación requerida para estos efectos.

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno y Justicia, sito en calle YRIGOYEN N° 84 de la ciudad de Rawson (CHUBUT) – Departamento

Licitaciones y Compras.

TEL.: (0280) 4481136 / 4483123 / 4483179

licitacionesycompras_mg@hotmail.com

Correo electrónico:

I: 23-10-20 V: 28-10-20

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2020- LEY XXIV N° 87

Se informa que desde el 1 de Octubre/20 el valor del módulo para Tasas Retributivas de Servicios y otros Conceptos, es de \$ 0,75 (SETENTA Y CINCO CENTAVOS) - Resolución N° 289/20-MEyCP

Nota: Titulo V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 6°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

B- DIRECCION DE IMPRESIONES OFICIALES**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 44	\$ 33,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 39,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 3302,25
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 7264,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 3632,25

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 75,75
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 1371,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 514,50
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 1539,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 3772,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 2939,25
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 2641,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 2641,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 258,00